



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## INFORME EVALUACIÓN DEL RIESGO VIGENCIA 2020

Equipo auditor:

MARIA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
ROLDANILLO, VALLE  
DICIEMBRE, 2020

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) - e-mail: [rectoria@intep.edu.co](mailto:rectoria@intep.edu.co)



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## INFORME GESTION DE RIESGOS VIGENCIA 2020

MARIA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO

Presentado a:

GERMÁN COLONIA ALCALDE - Rector

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
ROLDANILLO, VALLE  
DICIEMBRE, 2020

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) - e-mail: [rectoria@intep.edu.co](mailto:rectoria@intep.edu.co)



## CONTENIDO

	pág.
1. ASPECTOS GENERALES DEL INFORME	4
1.1 INTRODUCCIÓN	4
1.2 OBJETIVOS	5
1.2.1 Objetivo General	5
1.2.2 Objetivos Específicos	5
1.3 ALCANCE	5
1.4 METODOLOGÍA	5
1.5 MARCO LEGAL	6
2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	7
2.1 ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS POR NIVELES	8
3. POLÍTICAS	11
4. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS	11
5. CONCLUSIONES	12
6. RECOMENDACIONES	12



## **1. ASPECTOS GENERALES DEL INFORME**

### **1.1 INTRODUCCIÓN**

La actualización del Mapa de Riesgos del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, se realiza a través de una labor de acompañamiento y asesoría realizada por la Oficina de Control Interno a cada uno de los procesos y dependencias.

Cada responsable de proceso evaluó los resultados obtenidos de la ejecución de las acciones de tratamiento de los riesgos propuestas, para identificar cuáles se evitaron, redujeron, compartieron o asumieron, dejando evidencia a través de los informes de autoevaluación del control.

Seguidamente, se procedió a realizar los ajustes necesarios al Mapa de Riesgos de cada proceso, actualizando el objetivo reportado en la fecha de caracterización, detectando los nuevos posibles riesgos o los que se mantienen, identificando las consecuencias, impacto, probabilidad y nivel del riesgo.

De acuerdo a la valoración realizada se elaboraron las políticas de administración de riesgo, como opción para tratarlos, permitiendo tomar decisiones adecuadas y fijar los lineamientos de manejo, que establecen las guías de acción necesarias a todos los servidores de la entidad, definidas con sus respectivos responsables, tiempos e indicadores.

Finalmente, cada proceso hizo entrega a la dependencia de Control Interno del Mapa de Riesgos actualizado



## **1.2 OBJETIVOS**

### **1.2.1 Objetivo General**

Dar a conocer a las instancias pertinentes la evaluación de la Administración del Riesgo, con el fin de evaluar la implementación y desarrollo de las acciones para el tratamiento de los riesgos, que permitan dar cumplimiento a la misión y objetivos institucionales del INTEP, durante la vigencia 2020.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

Involucrar y comprometer a todos los Líderes de Proceso, en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos.

Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas para el tratamiento de los riesgos planteados por cada proceso.

Realizar seguimiento a la efectividad de las acciones propuestas.

## **1.3 ALCANCE**

Matriz de riesgo del proceso Gestión Financiera y Contable del INTEP vigencia 2020..

## **1.4 METODOLOGÍA**

Mediante el acompañamiento y asesoría brindada por la Oficina de Control Interno a cada uno de los procesos, se obtuvo la evaluación de los diferentes Mapas de Riesgos existentes, logrando identificar aquellos riesgos que se mantienen, que se han mitigado o desaparecen según la efectividad de las acciones propuestas.

Así mismo, se pudo facilitar la identificación, análisis y valoración de las nuevas posibles situaciones de riesgo.

Posteriormente, se recopiló y consolidó la información de los diferentes procesos del INTEP conformando el Mapa de Riesgos.



### **1.5 MARCO LEGAL**

Decreto 1537 de 2001, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativo que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.

Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en la entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

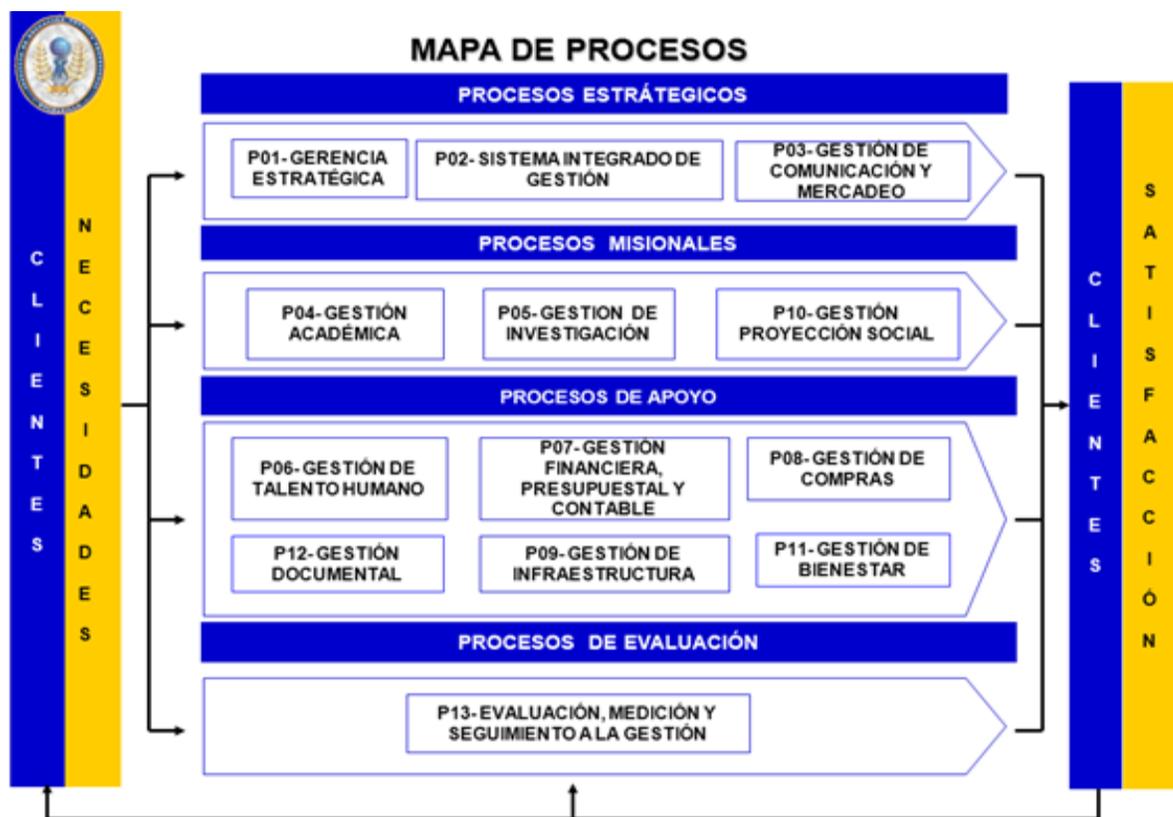
Decreto 1083 de 2015: Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1499 de 2015: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015



## 2. ADMINISTRACION DE RIESGOS

A continuación, se encuentra el cuadro resumen de los procesos, a los cuales se les aplicó la evaluación del Mapa de Riesgos del INTEP:

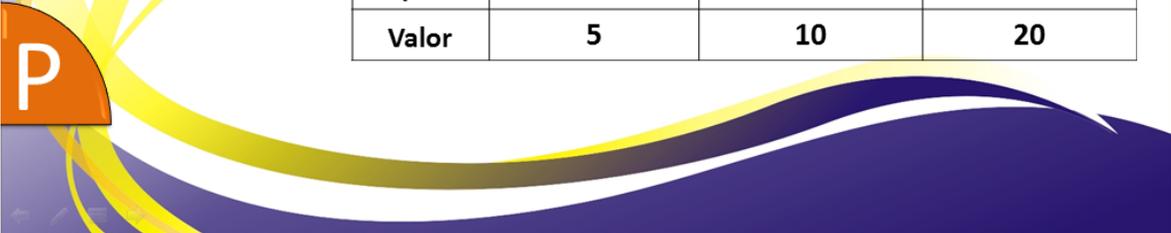




## 2.1 ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS POR NIVELES



Probabilidad	Valor			
<b>Alta</b>	<b>3</b>	<b>15</b> <i>Zona de Riesgo Moderado</i> Evitar el Riesgo	<b>30</b> <i>Zona de Riesgo Importante</i> Reducir el Riesgo Evitar el Riesgo Compartir o transferir	<b>60</b> <i>Zona de Riesgo Inaceptable</i> Evitar el riesgo Reducir el Riesgo Compartir o transferir
		<b>10</b> <i>Zona de Riesgo Tolerable</i> Asumir el Riesgo Reducir el Riesgo	<b>20</b> <i>Zona de Riesgo Moderado</i> Reducir el riesgo Evitar el Riesgo Compartir o transferir	<b>40</b> <i>Zona de Riesgo Importante</i> Reducir el Riesgo Evitar el Riesgo Compartir o transferir
		<b>5</b> <i>Zona de Riesgo Aceptable</i> Asumir el Riesgo	<b>10</b> <i>Zona de Riesgo Tolerable</i> Asumir el Riesgo Reducir el Riesgo	<b>20</b> <i>Zona de Riesgo Moderado</i> Reducir el riesgo Compartir o transferir
	<b>Impacto</b>	<b>Leve</b>	<b>Moderado</b>	<b>Catastrófica</b>
	<b>Valor</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>20</b>



Teniendo en cuenta la Identificación y valoración, los riesgos se clasifican en tres niveles de acuerdo a su impacto y probabilidad de ocurrencia así:

NIVEL ALTO: (60 - 40 - 30)  $P * I > 25$  ROJO

NIVEL MEDIO: (30 - 20 - 15)  $P * I$  entre  $> 10$  y  $\leq 25$  AMARILLO

NIVEL BAJO: (10 - 5)  $P * I \leq 10$  VERDE

En el Mapa de Riesgos se presenta el nivel final de evaluación, obtenido después de aplicar los controles. A continuación, se relacionan los riesgos de cada proceso:

*Comprometidos con la Excelencia*



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## INFORME EVALUACIÓN DEL RIESGO VIGENCIA 2020

9

PROCESO	RIESGO								
P01 GESTIÓN ESTRATÉGICA	No elaboración de un plan estratégico.	Políticas no articuladas al plan de desarrollo nacional y territorial.	No actualización del plan estratégico.	No seguimiento del plan estratégico.					
P02 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Desacuerdo	Incumplimiento	Inexactitud						
P03 GESTIÓN DE COMUNICACIÓN Y MERCADEO	Deterioro de la imagen institucional asociada a la información y comunicación	Incumplimiento de las diferentes actividades de promoción institucional planeadas, bien sea por factores biológicos naturales o intencionados	Deterioro del clima organizacional por mal manejo de la información y comunicación						
P04 GESTIÓN ACADÉMICA	Programas académicos sin Registro Calificado	Programas académicos no pertinentes al medio.	Talento humano profesor escaso o no cualificado.	No apertura de programas.	No valoración de la formación técnica y tecnológica por parte de la sociedad (sector productivo y económico de la región y del País.)	Disminución en la tasa de permanencia y graduación			
P05 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	Baja participación de los docentes en convocatorias para la presentación de proyectos de investigación.	Baja asistencia de los docentes a procesos de capacitación y socialización de actividades de investigación.	Que los Grupos de Investigación no puedan ser reconocidos ni categorizados por MINCIENCIAS.	Que no se tenga continuidad en el funcionamiento de los Semilleros de Investigación institucionales.	Baja producción intelectual en el desarrollo de actividades pertinentes a la investigación.	Baja participación en Redes de Investigación.	Baja articulación con otros sectores para el desarrollo de proyectos de investigación.	Baja asignación de recursos institucionales para la ejecución de actividades de investigación.	No se aplican correctamente las normas vigentes en la institución para el desarrollo de trabajos de grado y otros trabajos de investigación.
P06 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	La no afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral del servidor público.	Presentación de documentos falsos como soporte a la vinculación de un funcionario.	Incumplimiento en la evaluación del personal administrativo y docente.	No existencia de mecanismos para detectar las necesidades de capacitación	Passar por alto el procedimiento establecido para la vinculación de funcionarios.				
P07 GESTIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE	Incumplimiento de políticas y protocolos de seguridad de la información	Manejo inadecuado de los recursos de tesorería	Manejo inadecuado del presupuesto	Inconsistencia en los procesos realizados para determinar el resultado fiscal					
P08 GESTIÓN DE COMPRAS	Celebración indebida de contratos	Hurto	Contratos sin cumplimiento de los requisitos legales	Informes de interventoría o supervisión inexistentes o incompletos					
P09 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	ACCIDENTES	DESASTRES NATURALES	HURTO	INCENDIO	VARIACIÓN DE VOLTAJES	ALTERACIÓN O PÉRDIDA DE INFORMACIÓN FÍSICA Y LÓGICA	INESTABILIDAD DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES	BAJO NIVEL DE SEGURIDAD	ERROR EN EL USO
P10 GESTIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL	AUSENTISMO	DEMORA	DESACIERTO						
P11 GESTIÓN DE BIENESTAR	Inadecuada prestación de los servicios ofertados desde el área de salud	Prestación inadecuada del servicio de atención psicológica.	No afiliar a la totalidad de la población estudiantil a un seguro de accidentes.	No fomentar el Desarrollo Humano integral entre los sectores de la comunidad institucional.	No se prestan servicios de apoyo socioeconómico a la población estudiantil.				
P12 GESTIÓN DOCUMENTAL	ACTOS MAL INTENCIONADOS	PÉRDIDA DE LA INFORMACIÓN DE LAS SERIES DOCUMENTALES CONSERVADA	TRAFICO DE INFLUENCIAS	INUNDACIONES	INCENDIOS				
P13 EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	Incorrecta evaluación de la efectividad de los controles del sistema de control interno	Influencia en las auditorias	Deficiente evaluación de la gestión institucional	Fomento de acciones tendientes a fortalecer la cultura de control de manera deficiente.					

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



INFORME EVALUACIÓN DEL RIESGO VIGENCIA 2020 10  
Los riesgos identificados fueron en total 64 y se clasificaron en los diferentes niveles como se muestra en la siguiente tabla

PROCESO	BAJO	MEDIO	ALTO	TOTAL
P01 GESTIÓN ESTRATÉGICA	1	3	0	4
P02 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	1	1	1	3
P03 GESTIÓN DE COMUNICACIÓN Y MERCADEO	0	2	1	3
P04 GESTIÓN ACADÉMICA	1	5	0	6
P05 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	5	4	0	9
P06 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	4	0	1	5
P07 GESTIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE	4	0	0	4
P08 GESTIÓN DE COMPRAS	0	4	0	4
P09 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0	3	6	9
P10 GESTIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL	3	0	0	3
P11 GESTIÓN DE BIENESTAR	4	1	0	5
P12 GESTIÓN DOCUMENTAL	2	1	2	5
P13 EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	1	3	0	4
TOTAL	26	27	11	64

Calificados y evaluados los riesgos, cada responsable de Proceso procedió a confrontarlos con los controles existentes, valorando el riesgo y obteniendo como resultado lo siguiente:



**NIVEL DEL RIESGO**

<b>NIVEL</b>	<b>CANTIDAD DE RIESGOS</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
ALTO	11	17.00
MEDIO	27	42.00
BAJO	26	40.60
TOTAL	64	100.00

**PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**

Se observa que los funcionarios asignados al proceso Gestión Financiera y Contable, poseen las competencias de conocimiento, ética, integridad en el desempeño de las actividades inherentes al quehacer profesional.

El proceso Gestión Financiera y Contable, tiene cuatro riesgos identificados y controlados,

En el proceso se han controlado cuatro riesgos, los cuales fueron clasificados en nivel bajo, con base a la NO MATERIALIZACIÓN de ninguno de ellos.

La implementación de las acciones preventivas (controles) planteadas, es necesaria para evitar que los riesgos cambien su nivel medición.

El proceso Gestión Financiera y Contable, tiene cuatro riesgos identificados y controlados, los cuales se presentan en el siguiente resumen de la Matriz de Evaluación de riesgo:



1. PROCESO	2. RIESGOS	6. ACCIONES PREVENTIVAS	7. INDICADOR DE LA ACCIÓN	8. RESPONSABLES DE EJECUTAR LA ACCIÓN	9. RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	10. FECHA DE EJECUCIÓN (Inico - Fin)
<b>P07. GESTIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE</b>	Incumplimiento de políticas y protocolos de seguridad de la información	1. Comunicación con el contratista en relación al mantenimiento del software 2. Realizar copias diarias de seguridad 3. Cumplir con las políticas y protocolos de seguridad de la información	1.No. De incidentes asociados a pérdida de información financiera, presupuestal o contable	Funcionario responsable de soporte e infraestructura tecnológica, Pagador, Almacenista, funcionario de la oficina de créditos, Coordinadores de los Grupos Financiero y Contable.	Jefe Financiero o quien haga sus veces	Del 15 de noviembre de 2020 al 31 de Diciembre de 2021
	Manejo inadecuado de los recursos de tesorería	1.Mensualmente se realizan conciliaciones bancarias 2.Los dineros recibidos en efectivo se consignan en la entidad bancaria 3.Renovar las pólizas de manejo de recursos 4.Los cheques expedidos cuentan con los recursos 5.Se realizan arqueos de caja general y caja menor 6.Se revisan los documentos que soportan cada obligación 7. Se cuenta con una caja fuerte en la oficina de pagaduría para la custodia de los títulos valores.	1. No. De conciliaciones bancarias realizadas 2. No. De arqueos realizados en la caja general y en la caja menor 3. No. De cajas fuertes existentes.	Rector, Secretario General, Pagador, Coordinador de Grupo Contable.	Jefe Financiero o quien haga sus veces	Del 15 de noviembre de 2020 al 31 de Diciembre de 2021
	Manejo inadecuado del presupuesto	1.La ordenación de gasto se realiza por escrito 2.La lista de chequeo es firmada por el Secretario General y el Coordinador de presupuesto/ Coordinador de Contabilidad 3.Aplicar la normatividad legal y de la organización	1.Número de sanciones por incumplimiento en la normatividad legal 2.Número de hallazgos por parte de la Contraloría Departamental del Valle	Rector, Secretario General, Pagador, Coordinadores de los Grupos Financiero y Contable.	Jefe Financiero o quien haga sus veces	Del 15 de noviembre de 2020 al 31 de Diciembre de 2021
	Inconsistencia en los procesos realizados para determinar el resultado fiscal	1.Se revisan los documentos que soportan cada obligación 2.Aplicar la normatividad legal y de la organización	1.Número de sanciones por incumplimiento en la normatividad legal 2.Número de hallazgos por parte de la Contraloría Departamental del Valle	Coordinadores de los Grupos Financiero y Contable.	Jefe Financiero o quien haga sus veces	Del 15 de noviembre de 2020 al 31 de Diciembre de 2021

### 3. POLÍTICAS

Proponer y ejecutar planes de capacitación, de acuerdo a las necesidades de los procesos.

Solicitar a la Alta Dirección las garantías para dar continuidad y permanencia al personal que labora en los diferentes procesos.

Aplicar las directrices para los integrantes de las líneas de defensa de acuerdo a las responsabilidades asignadas respecto a la administración del riesgo.



#### **4. CONTROL Y EVALUACION DEL MAPA DE RIESGOS**

Actualmente el Mapa de Riesgos del Instituto de Educación Técnica Profesional del Roldanillo - Valle, requiriéndose una revisión permanente de las acciones preventivas establecidas para evitar la materialización del riesgo, cubre el 100% de los procesos identificados en el Mapa de Procesos.

Se encuentra pendiente realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas para el tratamiento de los riesgos, identificados por cada uno de los procesos.

#### **5. CONCLUSIONES**

Teniendo en cuenta el acompañamiento realizado por la Oficina de Control Interno para llevar a cabo la actualización del Mapa de Riesgos del Instituto, se puede concluir:

Cada proceso ha identificado, valorado y analizado los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos institucionales en un 100% del total de procesos identificados en el Mapa de Procesos.

Los riesgos identificados se clasificaron en los siguientes niveles:

**NIVEL ALTO:** 11 situaciones que requieren atención de la Alta Dirección con el fin de que se apoye la realización de acciones formuladas por los responsables de los procesos. En este caso se unificaron los riesgos, clasificándolos en tres tipos: de gestión, talento humano y recursos físicos, quedando solamente 12 riesgos relevantes, que conciernen a la Alta Dirección.

**NIVEL MEDIO:** 27 situaciones que, con la definición de procedimientos y actividades de monitoreo desarrolladas por los responsables, se pueden administrar.

**NIVEL BAJO:** 26 situaciones que se pueden gestionar con los procedimientos de rutina y con los compromisos de los responsables de cada proceso.

Se concluye que en la vigencia 2020 no se evidenció la materialización de los riesgos controlados en el INTEP.



## **6. RECOMENDACIONES**

La Alta Dirección debe apoyar la ejecución de las acciones para el tratamiento de los Riesgos identificados como de Nivel Alto (anteriormente descritos).

Cada proceso debe gestionar y ejecutar las acciones necesarias para tratar los riesgos identificados.

Se debe dar cumplimiento a los cronogramas establecidos para tratar los riesgos identificados.

Cada proceso debe evidenciar los resultados obtenidos de la ejecución de las acciones propuestas para el tratamiento de los riesgos identificados.

El jefe de Planeación o quien haga sus veces, debe propender por la actualización de la metodología aplicada para la gestión del riesgo en la institución

La Oficina de Control Interno debe adelantar actividades de acompañamiento con el fin de promover la cultura de administración de Riesgos en todos los procesos de la Institución.

MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO  
Profesional Universitario  
Oficina de Control Interno